

La Libertad



SUSCRIPCIONES (el pago adelantado)

Madrid, mes, 1892. — Provincias trimestre, cinco. — Extranjero: Portugal, ocho pesetas trimestre; demás puntos, doce. — Cuba y Puerto Rico, trimestre, diez. — Filipinas, trimestre, quince.

25 ejemplares, 75 céntimos. — Número suelto, 5 céntimos.

DIRECTOR

DON GUILLERMO RANCÉS

OFICINAS: Libertad, 25, principal.

Corresponsal en París para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; Director M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.

Teléf. 1.011

25 ejemplares, 75 céntimos. — Número suelto, 5 céntimos.

Mucho ruido, y...

pesar de tantos anuncios como se nos disparan sobre las consecuencias funestas arrojaría para el Gobierno el debate poco que, cual fin de fiesta, nos han ofrecido oposiciones, no nos resulta, hasta hoy, que mucho ruido y otros excesos de pa-

El año la intervención del señor Muro, ciable republicano, ha logrado reanilo en lo más mínimo. Es que no hay forma, ni palabra, ni rabs adecuadas y bastantes á convencer á onistas y republicanos de que, cuando un a ha gastado sus principales energías en aha porfiada y ardiente que spono el fuero batallar de nuestros partidos, en e medio siglo, por el personalismo poe, se hace muy difícil, casi imposible, el ostrar que pueda reportar convenienl alguna un simple torneo parlamentario, osquiera que sean los alemeos y abusos orios que se ofrezcan á la vanidad del iento.

de haber tenido en memoria tan sencillir-reflexión, el Sr. Muro hubiera rehuido rramente la vulgaridad de usar el efeclo e la Cámara con un trabajo que sabe más lancia de *El Correo* que á documento paramentario.

Qui que los esfuerzos del Sr. Muro, s, muy lejos de quebrantar al Gobierno, alarón, por el contrario, la prueba más ada que ofreciese podía dela sinceridad orrección que han inspirado al Gobierno a solución de la última crisis.

con tales antecedentes se hacía fácil la a encomendada al señor Ministro de Ul- ar de destruir los argumentos del se- Muro, preciso es reconocer y convenir e lo hizo por manera tan eluyente, con nio y hasta exceso de detalles, y con eleón de miras tal, que más de una vez, se obligada la Cámara á demostrar con ruis muestras de aprobación entusiasmo nvenimiento que en ella profecía la eología contundente del señor Ministro de ramar, que así elevaba los tonos del ate, lastimosamente ahogado por el se-Muro.

Pequeñeces

chen chaparrón... Pero no de gna, desciadamente. Esas oposiciones se cargan de elasticidad, venen sobre el Gobierno, en forma de atas, censuras, cargos y palabrotas gordas. *Se dirán los lances luego de nosotros* lo de Telegrafos, lo del Censo, a crisis, a cuestiones económicas, o de Marruecos, etc., etc., etc.

Parece que el mundo se viene abajo, y el gran Capdepón, vestido de angel exor, con un traje parecido á que n las Amazonas de *Retouloutrón*, se sienta en los espacios con un flamante pmdo de na entre las manos!

in embargo, no ha llegado el momento uicio final. Siquiera el momento de tener juicio... oposiciones. Pobres oposiciones! ¡Han querido hacer mundo, y les ha salido un queso! de Telegrafos no da juego. El señor es de Mochales no ha dicho contra el no nada de lo que esperaban Ribó y paña; y después de tantas amenazas y des angurios; hay paz é inteligencia enta entre los señores Romero, Elduayey qués de Mochales. Primera decepción de las oposiciones.

o del censo es lo que más enoja á nuestro querido colega *El Imparcial*. También nos enoja á nosotros; pero no mos que por eso haya huido la moral de cia, ni siquiera del barrio de las Inju- ne se depuren los hechos, y caiga el que a... aunque sea un alcalde de barrio. sos errores, si existen y son voluntarios, recen correctivo; pero por eso no hay que ar. ¿No es verdad, amable *Imparcial*? Resulta que aquí tampoco hay conflicto.

la crisis ha sido cuestión de salud perso- pero no de salud política. El Gobierno estaba bien y continúa bien. uida un poco; pero como no suda la gota a, resulta que no se apena.

en las cuestiones económicas tampoco tie- el Gobierno el tendón de Aquiles. a remedio los graves conflictos que de- endientes el partido liberal, y ha mejora- a situación; que es lo mismo que escri- bamos versos con pie forzado. amemos pie á la huella de los fusionis- Seamos galantes.

o de Marruecos es verdaderamente dra- tico. cto primero.—Inglaterra que quiere apo- rse de Tánger, según *El Imparcial* y la ucia Fabra.

to segundo.—Resulta que Inglaterra no fe epoderarse de nada, y que si algún eficio alcanza, también nos toca á nos- os por virtud de nuestros tratados con el ero.

esumen. ne el chaparrón político de las oposicio- es de agua de cerrajas, firmamos tranquilos.

Marina militar

XXII

Entre los diversos problemas que ofrece el arreglo de las plantas del personal en los diversos cuerpos de la Marina, no es el menos importante el que se relaciona con las edades y con los ascensos.

Ambos puntos fueron tratados en la discusión del presupuesto por los señores Laserna y Marengo, y realmente ninguno de ellos fué discutido con la extensión que merecían, dada la importancia que ambos tienen para la organización de las plantas y los servicios.

Es evidente que todo lo que se relaciona con personal, es terreno sumamente delicado y difícil para la discusión, porque está torzosamente ligado á intereses de la misma índole, que fácilmente se lastiman; y de tal manera sucede así, que aunque no se concretan, sino que se tratan de una manera abstracta, siempre suscita temores y alarmas por aquellos interesados en una solución cualquiera. Pero por lo mismo que es cuestión verdaderamente transcendental, es necesario tratarlos de soslayo ó con una reserva que deje las cosas en estado de sombras; al contrario, exige que se permita ver claramente el mal para ponerle el remedio que más convenga.

Tratóse por el Sr. Laserna de las dificultades que ofrece, para una institución de carácter tan activo como la Marina, que se llegue á la clase de Almirantes en edad relativamente avanzada, é hizo algunas indicaciones para remediar el mal, indicaciones que combatió el Sr. Marengo.

No creemos del caso entrar á examinar las razones que en pro y en contra de la cuestión emitieron ambos oradores; lo que sí creemos conveniente afirmar es que la situación difícil por que atraviesa la Marina, con relación á la edad de los Almirantes, es una consecuencia lógica y natural de los preceptos de la Ley de ascensos de 1878, fijando las edades para el pase á la situación de reserva y estableciendo el ascenso en absoluto por antigüedad.

Creemos que es convenientísimo el que el ingreso en la Escuela naval flotante se verifique lo más tarde á los catorce ó quince años, y que la instrucción en esa Escuela se alterne todos los años con prácticas de mar; pero esto sólo bajo el principio de que el hombre de mar se forma desde la niñez, y no somos de opinión de que la carrera del oficial de Marina comience después de los veinte años, porque la práctica enseña que es más difícil habituarse á la vida penosa del mar cuando se es ya un hombre; que cuando se está en la adolescencia. Mas nos parece que acortar la edad del ingreso, con el propósito de llegar antes al término de la carrera, es un procedimiento que no conduce al fin que se desea, siempre que tenga que ser el primer factor para ascender el pase á la reserva ó al retiro de los que cumplan con la edad señalada en la Ley. Además, es preciso no olvidar que el ingreso en la carrera de mar en edad más tierna, no supone que deba acortarse la instrucción, sino el que parte de ésta se adquiere simultaneándola con las prácticas de mar.

Por esta parte, pues, no es posible esperar nada en favor de que se llegue á las clases superiores con la edad en que llegan los Almirantes de las marinas extranjeras. Y el caso es que, dados los principios fundamentales de la Ley de 1878, el único remedio posible para conseguirlo sería la reducción general de las edades para el pase á la reserva ó el retiro. Mas este procedimiento, además de ser injusto, hace á la Ley más cruel de lo que ya lo es, por sus preceptos. La misma crueldad é injusticia de la medida la hará imposible y hará que sea vivamente combatida.

Suelen algunos combatir nuestro sistema de Administración económica, por estar fundado en la desconfianza; y no observamos que esa desconfianza que combatimos todos en la gestión económica, la llevamos también sin querer á todas las leyes relacionadas con un interés personal cualquiera. El temor de que la Administración no tenga fuerzas, energía y justicia bastante para hacer que sólo pase á la reserva aquel Almirante, Jefe ú Oficial que no tenga la aptitud bastante por enfermedad crónica ó achaques de avanzada edad, ó por causas justas de otra naturaleza, es lo que ha dado lugar á que se falta á toda justa consideración y se oblige á todos á desaparecer del servicio activo, estén ó no aptos para él, al cumplir una edad determinada. Importa poco que un Almirante haya prestado eminentes servicios á la patria, y que aun cuando haya llegado á la edad reglamentaria pueda aún prestar mayores ó más importantes servicios, porque ante la inflexible disposición de la Ley, que no se funda en más principio que en la desconfianza de la Administración, no hay más remedio que abandonar todo principio de razón y de justicia.

Todo el mundo sabe que los cargos que desempeñan los Almirantes en sus diversas clases son semejantes en cuanto á la necesidad de actividad. Por razones que no son de este lugar, la clase inferior de ellos casi no tiene un destino de mar, interin existen destinos de mar en la categoría inmediata superior. Pues bien; la injusticia de la Ley se evidencia desde el momento en que el de la clase inferior que no desempeña destino de mar, se le obliga á pasar á la reserva dos años antes que al superior, que tiene que mandar escuadras.

El principio, pues, de la desconfianza en la justicia de la Administración, que domina en la Ley de 1878, principio que está encarnado hoy en la mayoría de los que sirven, es lo que hace por el momento imposible todo cuanto tienda á la reforma de esa Ley,

en el sentido de que haya oficiales que lleguen con la edad conveniente á la clase de Almirantes.

Ecos de todas partes

Un hijo modelo.

Hace más de veinte años que vive en una de las aldeas de Rusia, próxima á Moscow, una familia compuesta del padre, la madre y dos hijos, el mayor de veinte años.

Era este joven soldado en el regimiento de dragones del Czar, núm. 49, y obtuvo, no hace mucho, una licencia de veinte días para pasarlos con su familia.

Emprendió á pie la marcha y llegó á su casa al anochecer, cuando no había nadie por aquellos lugares.

Lleno de emoción se detuvo delante de una ventana de la planta baja, y vió con horror que en aquel instante su madre disparaba sobre su padre un fusil y le dejaba muerto en el acto.

El soldado quedó aterrado ante tan triste espectáculo, y traspasó el dintel de la puerta de su casa, mudo de terror y casi sin poder andar.

Su madre, al verle, le abrazó y le dijo estas palabras:

—Me insultó, y le he dado muerte; peróname y no me deshonres.

El valiente dragón llegó hasta su padre, se convenció de que estaba muerto, le besó la frente, y volviéndose á su madre, se hincó de rodillas y le dijo:

—Dios te perdone lo que has hecho; pero como no quiero deshonrar á mi padre y entregar á mi madre al verdugo, yo seré el que me declare paricida, y el que sufra los rigores de la justicia humana.

En seguida salió decidido y se entregó á la policía, declarando que había tenido una reyerta con el autor de sus días, y que arrastrado por la ira había disparado sobre él su fusil.

La madre declaró que era ella la autora del crimen, pero el hijo hizo ver que estaba trastornada por el dolor, y fué condenado á cadena perpetua, porque se estimaron para su condena como circunstancias atenuantes sus buenos antecedentes y las notas de excelente soldado que había en su hoja de servicios.

La madre ha perdido la razón, y hoy es ya triste verdad la mentira sublime con que la salvó su hijo.

Historias y cuentos

LO QUE DIJO EL CONFESOR

Era Angustias heredera única de la portentosa riqueza de los Montesquiza, familia acomodada de Castilla, y quedó muy joven en posesión de todos sus bienes y acompañada tan solo de su doncella, Leonora, hija de una antigua criada de la casa, á la cual Leonora, más que como á criada, estimaba y quería como amiga, describiéndole sin rebuque alguno, los más escondidos escrúpulos de su alma y sus más callados pensamientos, entre los cuales, el que más le atormentaba, era el que procedía de los temores de que la pretendiesen por su riqueza más que por su virtud, por su caudal más que por su hermosura, pasando tan adelante en estas imaginaciones atormentadoras, que llegó á proponer á su doncella la extravagancia más arriesgada y atrevida que jamás cupo en cerebro de mujer, donde tantas extravagancias caben.

—Yo deseo, Leonora, que el oro de mis arcas no pese en la balanza de mis amores; no quiero que mi novio se valga del himeneo como de una ganza para abrir la caja de mis tesoros, porque este recelo habría de malograr mi dicha, interponiéndose constantemente entre mi esposo y yo, aun cuando su amor llegara con las más indudables apariencias de ser desinteresado y verdadero; y por tal manera me vencen y atormentan estos negros temores, que antes quisiera pobreza con amor que el tesoro que tengo, si es que por él habian de estimarme.

Yo, pues, te hago depositaria de todos mis bienes, y te suplico que de mí te separes, dejándome tan sólo los recursos indispensables para vivir con la mayor pobreza, que yo sobrellevaré con mi trabajo, y una vez que haya encontrado al elegido de mi corazón, una vez que me enlace á quien me ame, atraído por mis prendas y no por la codicia de mi oro, tú me devolverás lo que es mío, vivirás conmigo y serás, mientras la vida nos durare, compartidora y testigo de mi felicidad.

Mucho se resistió Leonora á secundar los proyectos de Angustias; pero tanto insistió su dueña, que, vencida por sus instancias, consintió en ausentarse y en ser guardadora de sus riquezas.

Cuando pronto la voz de que Angustias estaba arruinada, y dió total crédito al rumor el asiduo trabajo manual á que se dedicaba.

Leonora le escribía con frecuencia, ofreciéndole siempre recursos si los necesitaba, y entre las muchas cartas que entre ellas se cruzaron, se cuentan estas dos:

«Querida Leonora: La pobreza tiene todos los atractivos del campo, pero el amor es el sol de la pobreza; así, pues, cuando vivimos en ella sin amor, no hay vida comparable á tan horrible vida, llena de obscuridad y de tristeza; pero cuando el amor la alumbrá, de cada una de aquellas espantables sombras surge un pequeño vergel, frondoso, alegre, donde las flores brillan y embriagan y las aves cantan y revolotean.

«Estoy enamorada; le amo y él me ama. Cuando salgo del obrador viene á buscarme; es humilde y sencillo, está prendado de mis dientes, y dice que tengo las manos muy

finas. Su condición es expansiva y franca; sus labios son un nido de sonrisas donde los chistes revolotean y bullen como pajarillos traviesos. Todos los días tengo una alegría y un pesar muy grandes: la alegría, cuando le veo venir; el pesar, cuando veo que él se aleja. Muchas veces estoy á punto de decirle: Soy rica, soy poderosa; la fortuna verterá sobre nuestro lecho nupcial las joyas de sus arcas, y girará junto á la cuna de nuestros hijos sobre su rueda de plata, que tiene alas de oro; pero un extraño temor me asalta todavía; quiero hacer mayor experiencia de sus sentimientos y revelarle estos secretos cuando pueda acrecentar su dulzura con la ofrenda de mis besos.

«Te abraza tu señora.—Angustias.»

«Querida señorita: Yo vivo en esta ciudad bastante sola y aburrida. Los primeros días me alegraban mucho los paseos en coche, los teatros y las honestas diversiones que puedo permitirme. He tomado una criada que me da muchos disgustos. No se puede con las sirvientas. Me han presentado á un Barón, que es persona muy distinguida, me llama señorita y me da golpecitos en la espalda. Es un pillín; por supuesto que yo no le hago caso.

Su humildad servidora.—Leonora.»

Esta correspondencia no se interrumpió por espacio de tres meses, durante los cuales, á medida que era Angustias más expansiva, iba siendo Leonora más reservada, por donde comenzaron á brotar algunos recelos en el corazón de Angustias respecto de la fidelidad de Leonora, y en verdad eran fundados, porque la criada se había fugado con el Barón, llevando consigo el sagrado depósito de su dueña, y esto lo supo Angustias precisamente el día en que celebraba su boda con su adorador Ernesto.

Viéndola él triste, llorosa, preocupada en aquellos instantes en que su interno placer debiera traslucirse envuelto en las nieblas de sus rubores, se atrevió á preguntarle cuál era la causa de tan extraños é improprios sentimientos. Entonces ella, con lágrimas en los ojos, le reveló el secreto con la triste pérdida de su fortuna. El camarín nupcial, destinado á recoger sonrisas, se estremeció escuchando los ecos desgarradores de la aflicción más profunda.

—¡Cuán horrible debe ser criar hijos para la miseria!—dijo ella.

—No temas—respondió Ernesto, siempre sonriendo;—ya lo he previsto todo. Tu criada no ha podido salir de España; desde el momento en que lo haya intentado habrá sido presa. Te juro que tenía las medidas bien tomadas.

—¿Cómo! ¿Luego tú conocías mi secreto?

—Soy sobrina de tu confesor.

—¡Ah!

—Mi pobre tío es muy bueno, y me dijo: «Haz feliz á esa muchacha; sálvala de los grandes peligros que la amenazan; pero no te cases con ella hasta que estés seguro de que la amas tiernamente.»

—¿Luego sabías que soy rica?

—Sabía que eres rica y... algo más.

—¿Qué más?

—Que eres tonta.

Ella quedó profundamente sorprendida; la ola de su fortuna, al regresar, había derribado el castillo de naipes de sus pueriles romanticismos, que se desvanecieron bajo las espontáneas risotadas de Eugenio, y al fin, aquella noche, las paredes del camarín nupcial fueron testigos de que la boda no terminaba con las graves tristezas con que había comenzado; y después, cuando por vez primera se entregaron al sueño el uno en brazos del otro, sobre ellos se cernía en el silencio de la noche, como soplo espiritual, la bendición de aquel bondadoso sacerdote que había enlazado sus almas y sus cuerpos para que siguieran amándose hasta el día postero de su vida.

RAFAEL TORROMÉ.

Crónicas Parlamentarias

SENADO

La del alba sería cuando los padres graves de la patria abandonaban el palacio del Senado, con los ojos hundidos, los rostros pálidos y el cansancio en el alma y en el cuerpo.

Y menos mal; menos mal que el General Martínez Campos, atento y galante, había endulzado las largas horas de sesión con una cena que ofreció á la Cámara, y que envió para reponer las fuerzas de los que desde por la mañana discutían, como cumple á los padres mayores, los presupuestos del Estado.

El Gobierno en su puesto, la Comisión en su banco y la mayoría y minoría en los escaños, todos discutiendo, examinando, presentando enmiendas y contribuyendo á ultimar la tarea algo penosa de sacar adelante los presupuestos en un plazo corto, que á este extremo nos trajo el afán de entorpecer de las oposiciones.

Una sesión permanente da siempre mucho que escribir; pero ¿vamos ahora á relatar e por ó lo ocurrido?

La nota más importante fueron los discursos del Sr. Conde de Xiqueña combatiendo el artículo 83 y la declaración que, contestándole, hizo el señor Presidente del Consejo ofreciendo presentar un proyecto que haga ineficaz la práctica de lo consignado en dicho precepto, y por medio del cual se podrá cobrar el sueldo íntegro como excedente, siempre que la excedencia se pida para ocupar un puesto en los Cuerpos Colegiados.

Esta fue la nota seria, importante de la sesión.

Por lo demás, los incidentes cómicos no faltaron, y entre los ronquidos de algún señor Senador y las interrupciones de otros, el Sr. Osorio se llevó la palma, y no del martirio, luciendo su ingenio y su *spirit*, mezclan-

do lo divino con lo humano, cerrando contra los Gobernadores, caña, no lanza, en ristre, y arrancando á algunos respetables compañeros de los brazos de Morfeo.

Ya de madrugada, abandonaban los Senadores el antiguo palacio de doña María de Molina, con la satisfacción que produce el haber cumplido con su deber.

Sin embargo, algunos experimentaban un temor: el de que alguien, al verlos á aquellas horas por las calles, pudiera pensar ó decir: —¿De dónde vendrá este respetable señor á estas horas?

CONGRESO

Poco público y mucho calor. En los escaños contados diputados. Los maderos derretidos.

Los taquígrafos sudando la gota gorda. En la presidencia el Sr. Pidal... y vamos con la sesión.

El debate político, por más que se empañen las minorías, no llama la atención de nadie. A estas alturas un debate político!

Con razón decía un diputado ayer tarde, que se debía crear un impuesto sobre los debates que tuvieran efecto con más de 30 grados de calor.

Pero como el impuesto no se ha creado, el debate sigue y seguirá, si Dios no lo remedia, quién sabe el tiempo.

Discutir la crisis, mejor dicho, la sustitución del señor Marqués del Pazo de la Merced, prueba, por lo menos, un descao de las minorías de perder el tiempo. Pero cada uno en el mundo tiene su manera de ser, y bueno es dejar que la suya á las minorías.

Tenemos, pues, que ayer continuó en el Congreso el debate iniciado por el Sr. Capdepón, guerrillero avanzado de la hueste fusionista; pero antes de que esta discusión se reanudara, y á manera de prólogo, se trató con detenimiento la cuestión de Marruecos.

Las declaraciones hechas por el señor Duque de Tetuán no pueden ser ni más concretas ni más terminantes, ni á Dios gracias más satisfactorias.

No hay tales conflictos, ni tales censuras en la cuestión, ni motivo por el clamoroso de los periódicos y de las oposiciones, ni razón para pedir que se envíe la escuadra á Tánger.

Ya pueden estar tranquilos los señores Marqués de la Vega de Armijo y García Aliz; ni el firmamento se hunde, ni Inglaterra se alza con Marruecos.

Todavía hubo más antes de entrar en el debate: el señor Ministro de Estado declaró que hoy publicará la *Gaceta* la orden disponiendo la aplicación de nuestra tarifa mínima arancelaria, y el Marqués de la Vega de Armijo, claro, lo encontró mal.

¿Qué encontrará bien el señor Marqués? Sin duda su gestión en Estado es la única que merezca su aprobación; por lo mismo que el país la reprueba todavía cuando de ella se acuerda.

Por fin, llegamos al debate. Pero, ¿cómo!

Unos cuantos Diputados, podían contarse, en los escaños, y algunos curiosos, abonados y telegrafistas en las tribunas.

¿Quién puede tener interés en escuchar otra vez más la historia de la crisis? ¿No la hizo desde el primer día y de un modo elocuente, preciso, claro y persuasivo el señor Presidente del Consejo?

Pues ahí está el Sr. Capdepón, en nombre de las minorías, dispuesto á repetirnos treinta veces más los *Balances* de Ferreras, y hay que resignarse y seguir el debate.

La intervención del Sr. Sánchez Toca ha demostrado que su salida de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación tiene una explicación lógica y que no obedece á nada de lo que, por hablar, han dicho las oposiciones. Pero, no importa; ya insistirán sobre su tema el Sr. Capdepón y sus amigos.

Una nota de interés ofreció el debate político ayer tarde: el discurso del exdirector de Comunicaciones.

El Sr. Mochales relató, con gran lujo de detalles y con fácil palabra, la historia de la huelga de los telegrafistas, y expuso las causas de su dimisión; pero los que esperaban que hiciera declaraciones en nombre del señor Marqués del Pazo de la Merced, se han llevado chasco.

Sin embargo, algo ha dado que comentar el ligero incidente suscitado entre el Sr. Mochales y el Ministro de Ultramar.

Pero pronto casaron los comentarios para convertirse en aplausos y aplausos para el Sr. Romero Robledo, que estuvo felicísimo explicando su intervención en el arreglo que puso término á la huelga de los telegrafistas.

El Sr. Muro no ha logrado levantar el debate al consumir el segundo turno.

Hoy seguirá la discusión, y mañana, y pasado... hasta que, convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, pongan término á tanta charla las oposiciones.

Mientras tanto, aguantamos la noche y preparamos para esta tarde, que, ó Nohelesensom se equivoca, ó hará más calor aún que ayer.

—¿Que es hacer!

Desde Tenerife

Santa Cruz de Tenerife 24 de Junio. De una carta de nuestro corresponsal en aquella capital, entregamos las siguientes noticias:

«Hace pocos días ocurrió un acontecimiento desgraciado en la carretera de esta ciudad á San Andrés.

Cuatro pasajeros del vapor *Antonio López*, de los que bajaron á tierra, fueron á dar un paseo en coche por la carretera indicada, y un poco más arriba de los almacenes de carbón de piedra se espantó uno de los caballos del carruaje, y tropezando las ruedas con un

guardacantón rodó el vehículo por el talud, precipitándose a todos los que conducía sobre las piedras de la playa.

Del accidente resultaron todos los pasajeros con lesiones más ó menos graves, entre ellos un señor alemán, que fué el que más sufrió en la caída, y que por disposición facultativa ha quedado en el Hospital militar de esta plaza.

El Alcalde, Sr. Miranda, que casualmente se encontraba en dicha farmacia en el momento de llegar los lesionados, dictó las disposiciones necesarias para la más pronta asistencia de aquéllos.

También se personó en el mismo sitio el señor Consul de Alemania á prestar á los heridos sus servicios.

—Está ya firmado por el Alcalde y el Síndico del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en representación de dicho Cuerpo, y por D. Aureliano Yanes y D. Gregorio Rodríguez Dióñez, apoderados de los gremios interesados en el consumo, la escritura de adjudicación ó concierto, en virtud de la que dichos gremios se encargarán de la administración y cobranza del impuesto desde 1.º de Julio próximo hasta 30 de Junio de 1895.

El depósito constituido en garantía del contrato asciende á cerca de 70000 pesetas.

—Se estudian por el digno Alcalde, señor Miranda, los medios para aumentar el caudal de aguas que abastece á esta capital, cuyas necesidades son cada día mayores por lo que la población aumenta.

—Con la brillantez de costumbre se ha celebrado este año la festividad del Corpus.

A la función celebrada por la mañana en la iglesia matriz concurrió en cuerpo el Excelentísimo Ayuntamiento, con maceros, y por la tarde salió de la misma parroquia la procesión, que recorrió la plaza de la Iglesia, calle de la Caleta, Ramblas de Gutiérrez y de Ravenet, plaza de la Constitución y calles de San Francisco, Ruiz de Padrón, Norte, San Lorenzo, Pilar, Castillo, Cruz Verde, Santo Domingo, Candelaria y Noria.

Al acto han concurrido las fuerzas de la guarnición, dando la escolta el 9.º batallón de artillería, que cubría la carrera con el de cazadores de Tenerife, abriendo la marcha una sección de la guardia provincial de á caballo, y haciéndose por el fuerte de Almeida las tres salvas de ordenanza.

La tarde espléndida y la concurrencia numerosísima.

—Ha quedado definitivamente constituido el *«Círculo de la Unión Mercantil y Agrícola de Tenerife»*.

La Junta de gobierno ha sido nombrada, siendo presidente D. Ernesto Guimerá.

El Alcalde Sr. Miranda ha celebrado una conferencia con un ingeniero electricista, representante de una sociedad establecida en Barcelona, y que ya ha hecho 45 instalaciones de luz eléctrica en poblaciones de la Península.

El expresado ingeniero recogió de la Secretaría del Ayuntamiento cuantos datos y antecedentes consideró necesarios para hacer proposiciones al Municipio sobre el particular, enterándose al mismo tiempo por el arquitecto Sr. Pintor, de otros detalles que juzgó oportunos para la empresa.

Las noticias que ha podido adquirir de tan importante mejora, me permite asegurar que pronto será un hecho el alumbrado eléctrico en esta ciudad.

La verdad es que Santa Cruz de Tenerife gana por momentos, y se hace cada vez más digno del favor que merece á los extranjeros que la visitan durante los meses que son en España de irio.

R. G.

Nuestros telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Bolsas extranjeras.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65,87.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,00.

Experiencia de un cañón.

Paris 30.—Las experiencias hechas en el polígono de Creusot con el cañón de quince centímetros de tiro rápido sistema Scheneyder han dado un resultado sumamente satisfactorio.

Los disparos se han hecho con pólvora sin humo, con carga de doce kilos y un proyectil de treinta kilos de peso. La velocidad inicial ha sido de 810 metros.

Los oficiales é ingenieros franceses y extranjeros que han asistido á los ensayos han quedado muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Tratado franco-ruso.

San Peterburgo 30.—En breve comenzarán las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Francia.

El Gobierno ruso se muestra dispuesto á hacer concesiones excepcionales sobre las sedas en rama, los bronceos, productos artísticos, espejos y porcelanas, á cambio de facilidades por parte de Francia á los productos rusos.

Prohibición.

Londres 30.—En la isla Gernsey todavía se importaba ganado vacuno procedente de España; pero el Gobierno inglés ha dado hoy una disposición prohibiendo la importación de dicho ganado.

La causa que se alega para semejante medida es que existe en la Península una epidemia en el ganado, que la Real orden califica de *«fiebre apthense»*.

Tal vez la noticia de este descubrimiento sorprenda á los mismos españoles, pero nadie ignora aquí que con frecuencia se apela á estas protestas para proteger la ganadería inglesa, impidiendo la entrada de carnes vivas del extranjero.

Francia é Italia.

Paris 30.—Los periódicos oficiosos italianos han emprendido una violenta campaña contra Francia.

Prendiendo que la conducta de esta potencia es cada vez más belicosa.

Hablan de los armamentos incesantes que está llevando á cabo, y sobre todo de los elementos de guerra que se acumulan sobre la frontera de Italia.

Estos armamentos, dicen, constituyen una verdad ra provocación, porque tienen un carácter más ofensivo que defensivo.

Terminan preguntando si se agotará pronto la paciencia de los italianos, y particularmente la del Gobierno, que hasta ahora se ha limitado á observar una actitud expectante.

De los síntomas que se advierten de algunos meses acá, deducen que la guerra europea está más cercana de lo que generalmente se supone.

Los ingresos en Francia.

Paris 30.—Se acaba de celebrar un Consejo de ministros.

El de Hacienda, Sr. Rouvier, ha presentado catorce estados de recaudación del ejercicio de 1891.

Resulta de ellos que durante este último ha habido un exceso definitivo de ingresos que asciende á la suma de 83 990.292 francos.

La nota oficiosa no dice si los ministros se han ocupado en el asunto relativo á las relaciones comerciales franco-españolas.

El cólera.

Viena 30.—Los periódicos húngaros aconsejan al Gobierno que adopte las más rigurosas medidas para impedir que el cólera penetre en Austria-Hungría.

Dicen que el peligro es ahora muy grande con la aparición de dicho azote en la Rusia meridional, pues siempre se ha observado que la epidemia ha penetrado en Austria por el lado de Oriente.

Los duelos en Francia

Entrevista con el capitán Crémieu-Foa.

En el periódico parisién *«Le Matin»* hallamos el extenso relato de la entrevista que uno de los redactores de dicho diario ha celebrado con el capitán Crémieu-Foa momentos antes de salir éste de París para Meaux, donde se encuentra de guarnición su regimiento.

—Recordará usted,—dijo el capitán Crémieu-Foa al redactor de *«Le Matin»*,—que á consecuencia de los artículos publicados en el *«Libre Parole»*, á propósito de los judíos en el ejército, escribí una carta á M. Drumont. Como quiera que no recibí la respuesta, resolví ir yo mismo á buscarla á la redacción de *«Le Libre Parole»*. Al anunciarme en ésta, los redactores que se hallaban presentes me miraron como diciendo: «He aquí uno que viene á arrojarse en las garras del león».

Grande fué la sorpresa de ellos cuando vieron á Morés que, dirigiéndose á mí afablemente, me estrechó la mano, y después de preguntarme con mucho cariño por mi salud, me dijo: «Entremos en el despacho de Drumont.» Este se hallaba ausente. Manifestó á Morés cuál era el objeto de mi visita, y me contestó que precisamente se hallaba redactando la respuesta á mi carta.

Hablamos de cosas indiferentes, y después me dijo: «Es probable que te batas con Drumont, pero puede ocurrir que vayamos también nosotros al terreno.»

—Cuando quieras,—le contesté,—estoy á tus órdenes.

—Nos batiremos á florete,—añadió Morés,—y ese día los que lo presenciaron serán testigos de un gran asalto.

Iba á retirarme cuando se abrió la puerta y entró un individuo, bastante grueso, de barba negra y poblada y de aspecto muy parecido al de esos judíos poco aseados de los cuales he visto tantos. Era M. Drumont. Morés me presentó á él, y Drumont me dijo: «Tenemos una carta de usted, á la cual vamos á contestar.» No hablamos una palabra más; me despedí, y acto continuo abandoné la redacción.

Me encuentro con Drumont ya lo conoce usted Nada, pues, tengo que decirle acerca de él.

Después del duelo, M. de Lamasse me envió sus testigos. Como firmante del artículo acerca de los judíos en el ejército, la corrección habría preferido que se batiese con M. Drumont; pero dejemos esto. Hallábase en comisión del servicio, y contesté que cuando terminara ésta me batiría. Por telegrama se me exigió que fijara fecha. Respondí de nuevo: «Cuando termine mi comisión.» Me pareció que esto les dejaría satisfechos, pero no fué así. Morés y M. Guérin, testigos de M. de Lamasse, volvieron á escribirme anunciándome que, si en el término de dos días no fijaba fecha, entablarían contra mí proceso verbal.

Ante amenaza semejante, tuve que variar de idea. A cualquiera le habría yo perdonado dudar de mi valor; pero á Morés, compañero mío de promoción y compañero también de regimiento, que sabe perfectamente todas las locuras que he cometido y de cuánto soy capaz, no me era dable consentirle que abrigara sospechas que me favorecían tan poco. Abandoné mi comisión, vine en seguida á París y envié mis testigos á Morés, considerando que Morés me había insultado.

Mis padrinos hallaron á Morés en su sala de armas, diéronle cuenta de su misión, y él les contestó: «Estoy dispuesto á batirme con Crémieu-Foa; pero á condición de que antes tiene que batirse con M. de Lamasse.» A ellos también les repitió su famosa frase: «Ese día ha de presenciarse un gran asalto.»

Crémieu-Foa sigue relatando minuciosamente todas las peripetias habidas á consecuencia de la actitud del Marqués de Morés, y explica cómo se verificó su desafío con M. de Lamasse, el cual desafío califica de ridículo, pues dice que las pistolas que utilizaron eran más bien jeringuillas que armas de combate.

El Capitán Crémieu-Foa explica asimismo las razones que alegaron para que no se batieran él y Morés vestidos de uniforme, y la pretensión de los testigos del Marqués de que, siendo éste el ofendido (lo cual niega Crémieu-Foa rotundamente), á él correspondía la elección de armas, y en uso de este derecho prefería las pistolas.

—No quise acceder de ningún modo á tal exigencia,—añade Crémieu-Foa,—porque me horrorizaba la idea de representar una nueva comedia.

«No más jeringuillas», exclamé. Como resultado de todas estas conferencias y de las habladurías á que dió lugar, Crémieu-Foa recibió un telegrama de su coronel imponiéndole cuatro días de arresto, y una orden para que inmediatamente se incorporara á su regimiento.

Crémieu-Foa obedeció bien á su pesar, y pocos días después regresó á París con licencia; pero cual no fué su sorpresa al saber que Esterhazy y los testigos de Morés habían redactado un proceso verbal en el que se decía «que los padrinos del capitán Crémieu-Foa y los de M. Morés, atendiendo á razones impuestas por los dos adversarios é inspirados en causas más legítimas y honrosas, se veían precisados á declarar, que era imposible en absoluto la celebración del proyectado combate.»

Furioso Crémieu-Foa, desautorizó á Esterhazy y le retiró sus poderes.

Este dió explicaciones que no satisficieron al capitán, y cuando Crémieu se disponía á nombrar nuevos padrinos, tuvo efecto el lance del Marqués de Morés con el capitán Mayer, de tan funesto resultado para éste.

Crémieu-Foa se propone no molestiar en lo más mínimo á Morés, mientras dure el proceso que se le sigue á éste; pero se dispuso á atacarle en el momento que salga del Palacio de Justicia, si la sentencia es absolutoria, ó cuando cumpla la sentencia y abandone la prisión, si el Tribunal le condena.

—De todos modos,—ha dicho Crémieu-Foa al redactor de *«Le Matin»*—suplico á usted haga público, porque me conviene que se sepa, que Morés ha rehusado batirse conmigo á espada:

1.º Después de haber prometido á mis padrinos, cuando se avistaron con él en su sala de armas, que se batiría conmigo á espada.

2.º Después de haberme escrito (conservo las cartas), que se batiría conmigo á espada.

3.º Después de haber declarado, á raíz del duelo con M. de Lamasse, y á presencia de más de cincuenta personas, que se batiría conmigo á espada al siguiente día.

La Duquesa de Medina de las Torres

La aristocracia española acaba de experimentar una nueva desgracia con el fallecimiento de la Excmo. Sra. Duquesa de Medina de las Torres.

Hacia días que esta ilustre dama se hallaba enferma á consecuencia de una pulmonía. El mal no tardó en su progreso, y ayer mañana, á las siete y media, la distinguida señora dejó de existir en su magnífica residencia de esta corte.

A pesar de los caracteres un tanto alarmantes que la enfermedad presentó desde un principio, no se temía el funesto desenlace que ha tenido, y por esta razón el fallecimiento de la Duquesa de Medina de las Torres ha causado honda sorpresa, tan grande como el pesar que han experimentado al tener noticia de la triste nueva cuantos conocieron á aquella estimada dama y tuvieron ocasión de admirar sus méritos y virtudes.

Doña María Eulalia Osorio de Moscoso y Carval, Duquesa de Medina de las Torres, era la undécima poseedora de este título, y nació en París el 9 de Junio de 1834.

Fueron sus padres D. Vicente Pío Osorio de Moscoso, leonés quinto conde de Altamira, y doña María Luisa de Carvajal y Quebral.

El 4 de Agosto de 1849 contrajo matrimonio en el Real Sitio de San Ildefonso con su tío D. Fernando Osorio de Moscoso.

La ilustre finada gozaba del vivo afecto de todas las clases sociales, y en Palacio, donde fueron muy apreciadas siempre sus excelentes cualidades, se utilizaron varias veces sus buenos servicios, confiándole los más honrosos y elevados puestos, entre otros el de Camarera mayor de S. M. la Reina Regente y Aya de SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa.

En la actualidad seguía siendo dama de S. M., y estaba condecorada con la Cruz Estrellada de Austria y con la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa.

Desde que abandonó sus cargos palatinos frecuentaba poco los salones, y solamente se la veía en casa de sus hijos y en la de los Marqueses del Pazo de la Merced, con quienes le unían vínculos de estrecha amistad.

Pocos días antes de caer enferma se hallaba preparando el viaje á su magnífica posesión de Vilabo, en Galicia, á donde será trasladado su cadáver, con objeto de que sea enterrada en el panteón de su noble familia.

Hereda su título y su cuantiosa fortuna su hijo único D. Alfonso Osorio de Moscoso, Marqués de Monasterio y dignísimo Diputado de la mayoría, casado con la Baronesa de la Joyosa, doña Isabel López y Ximénez de Embun.

Por el fallecimiento de la Duquesa de Medina de las Torres vestirán de luto sus hermanas las Duquesas de Baena y de Sanlúcar la Mayor, sus sobrinas las Duquesas de Sessa, los Marqueses de las Almenas, de Velada y de Villamanrique, los Condes de Aznarcoar y Altamira, y otras muchas casas de la aristocracia.

«Descansen en paz la noble Duquesa de Medina!»

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Bosch, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, á las diez de la mañana, advirtiéndose la ausencia completa de concejales republicanos.

Después de entrar en el orden del día, pidió el Sr. Gayo que se contara el número de concejales, á lo cual accedió el Sr. Bosch, resultando que había presentes más de los que exige el reglamento.

Aprobó los dos dictámenes puestos á discusión, el Ayuntamiento se hizo cargo de varias proposiciones encaminadas al mejoramiento de Madrid y de utilidad general para el vecindario.

Como individuo de la Comisión de festejos que ha de celebrar el Ayuntamiento para el Centenario de Colón, propuso el Sr. Udaeta que se celebre un certamen nacional de orfeones y bandas de música, satisfaciendo los gastos que origine el viaje con los fondos destinados á este fin: idea que fué bien acogida, proponiendo á su vez el Sr. Escobar, para estimular á los que se distinguen en el certamen, que se les premie con medallas de oro.

Los señores Samper y Soto propusieron reformas de utilidad pública, y el Sr. Rincón pidió que se activaran las obras de la Cibelas, levantándose la sesión á las once y cuarto.

Ayer se remitieron á la Alcaldía-Presidencia los nuevos presupuestos que han de regir desde hoy 1.º de Julio.

En la comunicación que los acompaña dice, entre otras cosas, que no se aumenten ni se creen nuevas plazas en atención á la urgente necesidad de economías y á que el Municipio, para sus necesidades, tiene suficiente número de funcionarios.

Vése también en la comunicación el deseo de armonizar los intereses de los grandes centros contribuyentes, de la Cámara de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil, haciendo que sean atendidas las reclamaciones justas de aquéllos.

Queda, según la comunicación, suspendida la cobranza de nuevos arbitrios hasta que se reunan los datos relativos á los mismos y se estudien en el Gobierno civil.

Los arbitrios extraordinarios quedan igualmente en suspenso hasta que los apruebe el Ministerio de la Gobernación. Estos son el de inspección sanitaria sobre enterramientos en cementerios particular es ó que no sean propiedad de la Villa de Madrid, y el de policía de salubridad.

Diputación provincial

La sesión de ayer tarde, que presidió el señor Gobernador, es la última del semestre, y por esta causa y los muchos asuntos que en ella se han ventilado, hubo mucha concurrencia de diputados y de público.

Tal cúmulo de cuestiones había que tratar, que entre los asuntos de personal, Fomento, Hacienda y Gobierno interior sumaban sesenta y siete!

Habló el Sr. España de la conveniencia de dejar sin discutir los asuntos que no excitaban pasión alguna.

Algunos diputados patrocinaron la idea de prorrogar las sesiones, que se desechó al fin, discutiéndose y aprobándose únicamente los asuntos más importantes.

Los guardas de Seguridad

Días pasados, en un artículo que publicamos referente al cuerpo de Seguridad, dimos la noticia de que el digno Coronel señor Morera había dispuesto que, durante los meses de calor, en los que el servicio es más reducido y menos penoso, se dieran en las preparaciones de los distritos, por los oficiales del cuerpo, conferencias teórico-prácticas de lo más útil y necesario para la perfecta instrucción de los guardias.

Aplaudimos la idea y seguimos creyendo que es muy buena, tan buena que le ha merecido muchos plácemes al Sr. Morera; pero bien meditada la orden del distinguido Coronel, nos vemos precisados á dirigir á éste un ruego, que no dudamos atenderá, conociendo como conocemos su amabilidad y buen juicio y el interés que fija su atención en cuantas razones se le exponen.

Si esas conferencias son ciertamente muy provechosas, y los guardias son los primeros en reconocerlo así, no es menos cierto que con ellas se originan muchas molestias á los dignos individuos del Cuerpo, que se ven precisados, después de prestar el servicio propio de su instituto, á abandonar sus casas en las horas de más calor, únicas horas también que muchos de ellos cuentan para el descanso.

Rogamos, pues, á nuestro buen amigo el coronel Morera, que se fije bien en lo que dejamos expuesto, y suspenda esas conferencias, que en otra época del año resultarían más beneficiosas.

Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Ley fijando las fuerzas del Ejército permanente para el año económico de 1892-93.

Reales decretos de movimiento de personal. Hacienda.—Ley aprobando los presupuestos generales del Estado para 1892-93.

Ultramar.—Leyes aprobatorias de los presupuestos para Cuba y Puerto Rico para 1892-93.

Gobernación.—Reales decretos reorganizando el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Noticias diversas

En el tren rápido de Aranjuez llegaron ayer tarde á Madrid la Duquesa viuda de Montpensier y la Infanta Doña Isabel, con sus servidumbres.

El gran diploma de honor.

Ha sido otorgado en la Exposición de Viena á nuestro compatriota Pradilla.

El cuadro del maestro, que ha merecido tan señalada distinción, no es de asunto histórico, y se titula *«La misa de Nuestra Señora de la Guía»*.

El señor Barón de Streum saldrá para su país el domingo próximo.

No es cierto que el señor Barón haya padecido un principio de catarata, y si sólo un simple catarro á la vista.

Ayer se reunió el Consejo de Instrucción pública, presidido por el Sr. Cárdenas.

Acordó la propuesta para la cátedra de Historia Natural de Valencia, á favor de don Eduardo Provez; también acordó la permuta solicitada por los catedráticos de Instituto Sres. Amigo y Artal, y tomó posesión del cargo el nuevo consejero D. Baldomero González Valledor.

La viruela en San Sebastián.

El Alcalde de San Sebastián telegrafía desmintiendo la existencia de la viruela en aquella localidad, y dice que los pocos casos de viruela que allí ha habido no tuvieron carácter epidémico, siendo el estado sanitario completamente satisfactorio.

El Sr. Muniesa y una comisión de industriales madrileños han visitado ayer en su domicilio al señor Cánovas del Castillo y entregándole una exposición relativa á las patentes para la venta de alcoholes.

El tren en que llegará á Madrid la familia real, saldrá de Aranjuez á las seis de la tarde.

El director accidental de Comunicaciones, Sr. Dato, dictará en breve una disposición beneficiosa para los supernumerarios de Correos.

Una Comisión de éstos visitó anoche al Sr. Dato para significarle sus aspiraciones.

El sábado dará un banquete la Comisión de presupuestos á los señores presidente del Congreso, presidente y vicepresidente de la Comisión y Ministro de Hacienda.

El Sr. Soler ha presentado al Sr. Dato el expediente de los oficiales en espectación de destino, á fin de que cubran las plazas que hay vacantes.

SUCESOS

El suicidio de ayer.—Ocurrió en la calle de las Minas, á las nueve de la mañana. Una mujer, de veintiocho años, llamada María Herrero de Miguel, se arrojó desde un

piso al patio de la casa núm. 28, quedando muerta en el acto.

Constituido el Juez, Sr. Muñoz, en el lugar del siniestro, acompañado del Secretario Sr. Canalejas, se ordenó la traslación del cadáver al depósito.

Al abrir ayer mañana los dependientes del Sr. Avansays el despacho de vinos que el mismo posee en la calle del Carmen, número 10, observaron que en el escritorio encontraban en desorden los papeles, abiertos los cajones.

Practicado un registro, notóse la falta de 820 pesetas, seis botellas de licores, un paquete de navajas, una taza de plata y otros efectos.

Fué puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, sin que hayan sido habidos el autor ó autores, ni recaigan sospechas sobre nadie.

—En la casa núm. 11 de la calle del Duque de Alba, fué sofocado ayer mañana un fuego de poca importancia que se produjo en el piso cuarto de la referida casa.

—En la casa de Socorro del distrito del Centro fué curado ayer, á las tres de la tarde, un sujeto llamado Luis García Correo, de una herida leve en la espalda, producida por un instrumento cortante.

El citado sujeto fué agredido en la Puerta del Sol por un desconocido que inmediatamente se dió á la fuga, sin que haya sido capturado.

El herido, una vez curado, fué conducido á su domicilio.

—En el mismo sitio, y á las seis y cuarto de la tarde, fué ayer atropellado por un carruaje Francisco Dolts Llorenz, de treinta y cuatro años y natural de Castellón.

En la Casa de Socorro del distrito fué curado de varias heridas y contusiones en la cabeza.

—En la estación Imperial fué ayer tarde cogido entre los topes de dos coches, el mozo llamado Isidro Lacinero.

En grave estado se le condujo á la estación del Norte, donde fué asistido.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Que no se rebaja la tarifa.

Paris 30.—El grupo de la derecha constitucional de la Cámara ha expresado la opinión de que no debe ser rebajada, en favor de los vinos españoles, la tarifa mínima aduanera.

Peticiones en favor de España.

Paris 30.—El Diputado M. Berger ha presentado á la Cámara, en nombre de la Asociación general de tejidos y materias textiles, diferentes peticiones firmadas por 1.426 industriales y 14.359 obreros, en favor de la realización del convenio comercial con España.

Una interpelación.

Paris 30.—Mr. Delahaye, diputado conservador, ha interpelado en la Cámara al Gobierno acerca de la actitud del Presidente del Tribunal de justicia en el proceso *«Drumont-Berthelet»* El Ministro M. Richard ha contestado que según se desprende de la información abierta sobre el particular, el citado funcionario cumplió estrictamente su deber, no siendo exacto que pronunciara las frases que se le han atribuido.

Después de una discusión muy viva sobre este particular, la Cámara de diputados aprobó, por 309 votos contra 202 la orden del día, sin comentarios, pedida por el citado Ministro.

En honor del Sr. Dato

Para dar una muestra de la consideración y cariñosa simpatía con que cuenta en la mayoría parlamentaria el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, se han reunido anoche á las nueve, en fraternal banquete, buen número de Diputados de la mayoría.

La mesa, que fué espléndidamente servida por Lhardy, se había colocado en la plaza del embarcadero y estaba adornada con preciosos ramos de flores y magníficos candelabros.

Asistía también el Subsecretario saliente, Sr. Sánchez Toca, y frente á ellos se hallaba el Senador del reino y Alcalde de Madrid Sr. Bosch.

Los asistentes al banquete, además de las personas citadas, fueron los Diputados Vizconde de Irueste, Alvear, Luanco, Marqués de Portazgo, Botella, Silvela (D. Eugenio), Camisón, Viesca (D. José, Mañé (D. Rafael), Martínez Pardo, González Hernández, Beruete, Díaz Cordobés, González Conde, Loring, Condes de Mejorada, Corzana Izquierdo, Barnuevo Luengo, Salcedo (D. Angel), Villaverde (D. E.), Aparicio Castillejo, Acuña, Casado Mata, González (D. Teodoro), Arrazola Lastres, Pérez Ibáñez, Cárdenas, Jiménez Castellanos, Peñarol, Osuna, Marqués de Cubas, Dupuy de Lome, Conde de San Román, Barón del Castillo de Chirel, Concha Alcalde, Bushel, Gil Becerril, Comyn Santa María, Ugarte, Gutiérrez Cámara, Marqués de Retortillo, Bethencourt, Hernández Iglesias, Cañido Marín, Muñoz, Liniéres, Valdeiglesias, Muguero, Llorente, González López, Cortezo, Rancés, Lema, Bernar, Díaz Cañabate, Marqués de Aguilar, Díaz Macuso, Castell, Marqués de Parodas, Antón, Hernández López, Cáceres, Cavestany, Torono, Goicoerrotea y San Simón.

El menú, que fué delicadísimo, se halló grabado en pergamino.

No hubo bromos, y sólo el Sr. Dato dijo estas cuantas palabras, por cierto muy sentidas, dando las gracias por la muestra de afecto de que era objeto.

Mientras duró la comida, una banda de música ejecutó escogidas piezas.

El embarcadero estaba iluminado á la venediana.

Damos la enhorabuena al Sr. Dato por la manifestación de ano